

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DE
2026

ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO

ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. **(10 MIN)**

Duración aproximada de la sesión 45 minutos.

Nota informativa de propuesta:

- los retiros de asuntos del orden del día, se realizarán por escrito, y antes de la aprobación del orden del día.
- lectura de comunicados en relación a la agenda política de cada sesión, tiempo máximo de 3 minutos, por grupo parlamentario siendo solo para conocimiento del pleno y sin derecho a réplica o debate.
- lectura de la exposición de motivos de las iniciativas máximo 6 minutos por diputada o diputado.
- para la discusión de dictámenes y propuestas de acuerdo se concederá el uso de la voz a las diputadas diputados que se hayan enlistado, y con posterioridad a las y los diputados para rectificación de hechos y alusiones personales, a través de la segunda secretaría.
- lectura de la exposición de motivos de las propuestas de acuerdo máximo 5 minutos por diputada o diputado.
- lectura de posicionamientos serán de conocimiento del pleno, máximo 3 minutos, y si hay solicitud de las y los diputados de solicitar el uso de la voz para rectificación de hechos y alusiones, el listado lo realizará la segunda secretaría para que sea hasta por 2 minutos.
- para la rectificación de quorum se realizará, cuando la presidencia lo estime prudente o sea de urgencia notoria.